



**Concurso Público de Contratación Docente en la Escuela Superior de Formación Artística Pública – ESFAP – Bagua Periodo-2025
PLAZAS VACANTES**

Código modular	ESFAP	Distrito/ Provincia	Codigo de Plaza Vacante	Perfil Docente		MOTIVO DE LA VACANTE	Forma y canal de postulación
				N°	Formación Académica		
0768630	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA- BAGUA	BAGUA	110961E52409	01	Profesor(a) de Música: Cursos Generales de Música	En Plaza Vacante por encargatura de la Dirección General a ARROYO CASTILLO, Matilde	<u>Presencial:</u> Carretera Bagua Copallin KM 2.5 <u>Horario:</u> 08:00 am a 1:00pm 3:00 pm a 6:00 pm <u>Expediente en forma física</u> <u>Telefono de contacto</u> Secretaria: 942412677
			110961E51407	01	Artista Profesional de Música: Saxo y/o clarinete	En Plaza Vacante por Encargatura de la Unidad Académica a TEJADA TONGO, Elmer Paul.	
			110961E52400	01	Artista Profesional de Música: Trompeta y Trombón	En Plaza Vacante por Encargatura de la Secretaria Académica a ARAUJO NEVADO, Walter Eugenio.	
			110961E52406	01	Artista Profesional de Música: Violín y Teoría musical.	En Plaza Vacante por Encargatura de la Jefatura del Departamento de Formación General y Profesional a CONTRERAS PAICO, Segundo Lázaro.	
			110961E53402	01	Profesor y/o Artista de Música: Guitarra y Teoría Musical	En Plaza Vacante por cese de Zuñiga Quiñones, César . RDRS N° 1644-2003-ED-B	
			117171E54401	01	Profesor de Música: Piano y teoría Musical	En Plaza Vacante por reubicación de plaza de ISPP CAVM. RDRS. N° 0302-2008-GRA/DREA	
			110961E52405	01	Artista Profesional en Artes Plásticas: Dibujo y Pintura	En Plaza Vacante por cese de Huarcaya Ramirez , Percy Luis . Resolución N° 2310-2016	
			110961E51406	01	Artista Profesional en Artes Plásticas: Dibujo y Escultura	En Plaza Vacante por cese de Toro Vilchez, Orlando . RD. N°4324.	

PRECISIONES

- La jornada laboral del contratado es de 40 horas (tiempo completo) y el contrato de servicio docente es de plazo determinado y no forma parte de la carrera pública del docente ni adquiere derechos asociados a la misma. La naturaleza del contrato docente es eventual (no menor a un mes, ni excede el periodo presupuestal-año fiscal)
- No se utilizará ninguna plataforma virtual para la inscripción de postulantes. Descargar las fichas en la página web de la DREA, el presente comunicado, ESFAP-B o en la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU (anexo1)